

México, D.F. a 30 de septiembre de 2015.

La Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), a través de su Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones:

CONVOCA

a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, formalmente constituidas conforme a la legislación mexicana, descritas como población objetivo en las Reglas de Operación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el Ejercicio Fiscal 2015, a participar en PRODEXPO, del 8 al 12 de febrero de 2016, en el recinto ferial Expocentre, en la ciudad de Moscú, Federación Rusa.

Este evento forma parte del Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales autorizado por el Titular del Ramo, para la operación del incentivo de fomento a las exportaciones mediante eventos comerciales nacionales e internacionales del Componente *de Incentivos de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones*, del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2014.

PRODEXPO es la mayor exposición anual agroalimentaria de la Federación Rusa y Europa del Este. Asimismo constituye un escenario relevante para las empresas mexicanas interesadas en desarrollar relaciones comerciales con el mercado ruso. Además, debido a la tendencia económica creciente en la última década entre la Federación Rusa y México, las compras a productores mexicanos tiene prospección a incrementarse de manera significativa en el corto plazo.

Los interesados deberán dirigirse con el *Ing. Augusto Albano Armijo Jaramillo* y/o *Lic. Luisa Mendoza González* al teléfono (55) 3871-73-00 extensiones 50143 y 50787 o a los correos augusto.albano@aserca.gob.mx y/o luisa.mendoza@aserca.gob.mx respectivamente.

Fecha cierre de recepción de solicitudes: 18 de enero de 2016.

Fecha límite para confirmar su participación por parte de ASERCA: 22 de enero de 2016.

Es necesario requerir la solicitud de participación, misma que deberá ser firmada y rubricada al calce por la persona física o representante legal de la empresa y enviada en original a las oficinas de la Dirección de Desarrollo de la Oferta Exportable de ASERCA, (Municipio Libre 377, Piso 11 Ala "B", Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, México D.F., C.P. 03310). En http://www.aserca.gob.mx/promocion/desarrollo/Requisitos_Formatos/Paginas/default.aspx, se podrá obtener la solicitud de participación respectiva.

En caso de las personas morales, los participantes deberán acreditar su relación laboral con la empresa. Asimismo, los requisitos que deberán cumplir para el acceso al mercado comercial se contemplan en el proyecto descriptivo del evento.

Al agradecer su atención para con esta CONVOCATORIA, aprovecho el conducto para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL COORDINADOR GENERAL DE PROMOCIÓN COMERCIAL
Y FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

De conformidad con los artículos 8, fracción III, 16 y Noveno Transitorio
del Reglamento Interior de la Agencia de Servicios a la Comercialización
y Desarrollo de Mercados Agropecuarios y con el oficio No. F00.1000/001/2015.


LIC. GEORGIUS RICARDO GOTSIS FONTES